



**MESA DE CONTRATACIÓN
CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
SESIÓN 15/02/2024**

4ª Sesión: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE PRODUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO EN LAS INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE AGUA FRÍA, CALIENTE Y CALIENTE SANITARIA DE LA CENTRAL TÉRMICA DEL HUIRJ (HUELVA). FINANCIADO CON FONDOS FEDER.

P.A.S 799/2023; CONTR: 723769/2023 ; CCA.: +6.65SG22K

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Director Económico-Administrativo y SSGG del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

VOCALES:

Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial Huelva del SAS

Interventora Adjunta de la Intervención Provincial de Huelva

Director Económico-administrativo y de Servicios Generales HUIRJ de Huelva

SECRETARIA:

Técnico Función Administrativa. CPC de Huelva

En Huelva, a 15 de febrero de 2024, en el Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, siendo las 10:20 horas, se reúnen, de forma virtual, mediante videoconferencia, los componentes de la mesa de contratación, expresados al margen, debidamente convocados con fecha 12 de febrero de 2024.

La sesión tiene como objeto el orden del día detallado a continuación, en relación al Procedimiento Abierto Simplificado 799/2023 para LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE PRODUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE AHORRO ENERGÉTICO EN LAS INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE AGUA FRÍA, CALIENTE Y CALIENTE SANITARIA DE LA CENTRAL TÉRMICA DEL HUIRJ (HUELVA). FINANCIADO CON FONDOS FEDER.

- Apertura, análisis y calificación de la documentación aportada por la empresa propuesta adjudicataria:

“UTE VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S.L. - ZARZA”



Unión Europea



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Constituida debidamente la mesa de contratación, se inicia la sesión privada, a las 10:20 horas, con el análisis del asunto indicado en el orden del día.

En primer lugar, la Secretaria pregunta a los miembros de la Mesa de Contratación, a la vista de las ofertas recibidas, si alguno de ellos se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo su respuesta negativa.

Los miembros de la Mesa de Contratación verifican que la empresa propuesta adjudicataria, **“UTE VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S.L. - ZARZA”** ha presentado la documentación en plazo, a través del Portal de Licitación electrónica-SIREC de la Junta de Andalucía.

Analizada la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria **“UTE VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S.L. - ZARZA”**, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad que deberá subsanar en el plazo de 3 días naturales, los siguientes extremos:

- En relación al Impuesto sobre Actividades Económicas, deberá presentar último recibo de pago, junto con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto o, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.

Del mismo modo y tal y como se indica en el apartado **7.3.5. del PCAP**, los Miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad que la **UTE VAERCOM SERVICIOS AVANZADOS, S. - ZARZA**, propuestos como adjudicatarios, deberán acreditar los requisitos mínimos de solvencia económica y financiera y técnica o profesional que se requieren, conforme a lo establecido en los artículos 86, 87 y 90 de la LCSP, en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el requerimiento.

A las 11:00 horas se da por concluido el acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, del que doy fe como Secretaria.

Fdo.:

Técnico Función Administrativa
Central Provincial de Compras de Huelva

Visto Bueno:

Director Económico-Administrativo y de
Servicios Generales del Hospital Universitario
Juan Ramón Jiménez de Huelva
(Central Provincial Compras de Huelva)

* Los datos de carácter personal no aparecen relacionados en esta copia de Acta. Tal como determina el artículo 63.5 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector:

“En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios.”



Unión Europea



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

El original de esta acta obra en el expediente, pudiendo el interesado acceder al mismo, tal como determina el artículo 52.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

“1. Si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitarlo al órgano de contratación, el cual tendrá la obligación de ponerlo de manifiesto sin perjuicio de los límites de confidencialidad establecidos en la Ley.”